

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA KICKADS S.A.

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo del 2018, se reunieron en el local de la sociedad situada en Urb. Puerto Azul SI 07 Mz. E15, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Benjamín Campoverde Vivar, titular de ciento ochenta y siete acciones que representan el 23% del capital social;
- Aguilar Riemman Renato Andres, titular de ciento veinte acciones que representan el 15% del capital social;
- Gomez Cevallos Gabriel Ivan, titularde ciento veinte acciones que representan el 15% del capital social;
- Grupo Loit s.a. titular de trescientos setenta y tres acciones que representan el 47% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Juan Sebastián Iturralde Patiño, en calidad de Presidente del Directorio y representación de la compañía Grupo Loit s.a., como Secretaria la señorita Karen Ganchozo Cruz, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016., ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo del 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y estado de resultados Integral

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.:

A continuación, el presidente informó que como quiera el ejercicio 2017 arrojó utilidades lo cual se distribuirá como indica la ley el 15% a los empleados que estuvieron laborando para la compañía y la diferencia de Utilidades después de la cancelación de todos los impuestos de acuerdo a ley van a ser distribuidas a los socios, que serán pagaderos de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía.

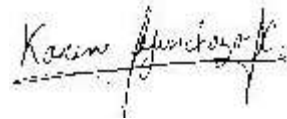
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que ya nos pronunciamos sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017, toda vez que el mismo ha arrojado utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Juan Sebastian Iturralde Patiño
Socio-Presidente



Karen Ganchozo
Secretaria